

Antiguo Cuscatlán, 19 de diciembre del 2023.

Señores  
CONCEJO MUNICIPAL  
ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN  
Presente.

Estimados señores:

Es muy grato dirigirme a ustedes para hacerles llegar mi sincero agradecimiento y gratitud por el importante apoyo en otorgarme la BECA para continuar mis estudios Universitarios en la carrera de Doctorado en Medicina, la que aprovecharé al máximo.

Adjunto a esta carta le anexo comprobante que respalda la cancelación en la Universidad Evangélica de El Salvador, les comento que el comprobante de pago, es por \$ 1,241.00 y el cual presenta una variación de \$21.00 más con el monto al acuerdo municipal aprobado que es de \$1,220.00 a razón que la Universidad cambió sus aranceles para el año 2024 y en mi solicitud se los presente con los aranceles del 2023, por lo que los \$21.00 dólares los puse de mi dinero.

Agradeciendo la oportunidad de mejorar mi futuro apoyándome en mi educación.

Cordialmente,

Guillermo Alejandro Rivera Aguilar  
Dui No.  
EXT. S.S

Antiguo Cuscatlán, 13 de noviembre de 2023

Señores  
**Concejo Municipal,**  
Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán,  
Presente.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

De todos conocido, que la pandemia del COVID-19 dejó luto y desempleo en muchos hogares. Un efecto colateral para mi hogar fue dejar sin empleo fijo a mi esposo desde 2020 y hasta la fecha sólo ha encontrado trabajos temporales. Los ingresos en nuestro hogar se han reducido considerablemente.

Por tal motivo tengo la necesidad de solicitarles su valioso apoyo en pedirles una beca universitaria para mi hijo **GUILLERMO ALEJANDRO RIVERA AGUILAR**, estudiante de la carrera de **Doctorado en Medicina**, y justo este año está cursando su **tercer año**.

Es importante que culmine sus estudios y por lo cual solicito la beca, anexo algunos documentos importantes, que respaldan el estudio de mi hijo.

Esperando contar una respuesta favorable a mi solicitud.

Atentamente,

**HEIDY YANIRA AGUILAR RIVERA**  
DUI No





## La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo V que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Sesenta y Tres**. Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre del año Dos Mil Veintitrés, presidió la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez y de los Concejales propietarios: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Juan José Alas Castillo, Ing. Carlos Humberto Mendoza, Sr. José Antonio Zelaya Hernández, Sra. Leída Maribel González Vda. De Jaramillo, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Josselin Abigail Torres Burgos, Sra. Doris Iyette Moreno Trujillo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

**Acuerdo número veintitrés:** El concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I-Que el artículo 203 de la Constitución de la República otorga autonomía al Municipio en lo económico, técnico y en lo administrativo.

II-Que el Código Municipal en su Art. 4 Numeral 4 establece como competencia de esta Municipalidad la promoción de la educación, y en su numeral 9 establece la obligación de facilitar la formación laboral.

III-Que el joven GUILLERMO ALEJANDRO RIVERA AGUILAR, solicita una Beca Estudiantil para cursar la Carrera de Doctorado en Medicina, en la Universidad Evangélica de El Salvador, ya que su padre a raíz de la Pandemia quedo sin empleo y a la fecha solo ha podido encontrar trabajos temporales lo que ha hecho que los ingresos se reduzcan considerablemente en su familia.

**POR TANTO:** En uso de las facultades constitucionales y legales citadas en los considerandos antes mencionados, este Concejo Municipal **ACUERDA:**

1-Autorizar la Beca del Joven GUILLERMO ALEJANDRO RIVERA AGUILAR, en la Carrera Doctorado en Medicina en la Universidad Evangélica de El Salvador, por la cantidad de \$1,220.00, que se desglosan así: Matrícula \$125.00, Seguro \$5.00, Servicio Educativo \$70.00, 6 mensualidades de \$170.00 haciendo un total de \$1,020.00.

2-Erogar la cantidad de Un Mil Doscientos Veinte Dolares de los Estados Unidos de América (\$1,220.00), para el pago del Beca del Joven GUILLERMO ALEJANDRO RIVERA AGUILAR, en la Carrera Doctorado en Medicina en la

Universidad Evangélica de El Salvador quien liquidara contra facturas. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 56305 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a los veintidós días del mes de noviembre de Dos mil Veintitrés.

~~Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla~~  
Alcaldesa Municipal

~~Sra. Flor de María Flamenco~~  
Secretaria Municipal